

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 11-17E

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO ONCE- DIECISIETE-E, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECISEIS MINUTOS CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

Sr. José Fernando Méndez Vindas

Regidores Propietarios:

Sr. Yojhan Cubero Ramírez
Sra. Betty Castillo Ortiz
Sra. Damaris Gamboa Hernández
Sr. Julio César Benavides Espinoza

Regidores suplentes:

Sra. María Julia Murillo Villegas
Sr. Omar Sequeira Sequeira
Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón

Síndicos Distrito Central

Sra. Ericka Esquivel Zamora, Síndica Suplente

Síndicos Distrito de Rincón de Sabanilla

Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo, Síndico Propietario

Funcionarios Municipales

Sr. Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal

Secretaría Concejo Municipal

Sra. María José Esquivel Bogantes, Asistente Secretaría Municipal

Invitados

Sr. Edinson Bolaños Salazar, Sub-Jefe Delegación de San Pablo de Heredia
Sr. Roldán Alvarado Acosta, Programas Preventivos
Sr. Alonso Villalobos, Jefe Distrital a.i.
Sr. Luis Diego Moncada, Coordinador de la Policía Municipal

Miembros ausentes

Sr. Johan Granda Monge, sin justificación
Sr. José Alberto Vindas Vásquez, sin justificación
Sra. Patricia Zúñiga Arce, sin justificación

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11-17E
ORDEN DEL DÍA
12-07-2017

CAPITULO I. Apertura de la Sesión
CAPITULO II. Comprobación de Quórum

1 **CAPITULO III. Audiencia brindada al Subintendente Sr. Carlos René Campos,**
 2 **Jefe Delegación Fuerza Pública del cantón y al Sr. Luis Diego**
 3 **Moncada, Coordinador Policía Municipal, con el objetivo de**
 4 **abordar el tema de inseguridad ciudadana.**

5 **CAPITULO IV. Cierre de Sesión**

6
 7
 8

9 **CAPITULO I. Apertura de la Sesión**

10
 11 **CAPITULO II. Comprobación de Quórum**

12
 13 Sr. José Fernando Méndez indica que se encuentran ausentes las señoras María de
 14 los Ángeles Artavia Zeledón, Ericka Esquivel Zamora, Patricia Zúñiga Arce y los
 15 señores Johan Granda Monge, Yojhan Cubero Ramírez y José Alberto Vindas
 16 Vásquez, quienes tendrán los próximos quince minutos para incorporarse a la
 17 sesión.
 18

19 Al ser las dieciocho horas con dieciséis minutos, se incorpora el Sr. Bernardo Porras
 20 López.
 21

22 **CAPITULO III. Audiencia brindada al Subintendente Sr. Carlos René Campos,**
 23 **Jefe Delegación Fuerza Pública del cantón y al Sr. Luis Diego**
 24 **Moncada, Coordinador Policía Municipal, con el objetivo de**
 25 **abordar el tema de inseguridad ciudadana.**
 26


27 Sr. José Fernando Méndez procede a dar lectura al oficio N° DPSPH-373-2017,
 28 donde se informa que el Sr. Carlos René Campos, se encuentra en periodo de
 29 vacaciones, por lo tanto lo representará el Sr. Edinson Bolaños Salazar, Sub Jefe
 30 Delegación Policial.
 31

32 Sr. Edinson Bolaños inicia saludando a los presentes y procede a realizar la siguiente
 33 presentación.
 34

35 Al ser las dieciocho horas con veinte minutos, se incorpora el Sr. Yojhan Cubero
 36 Ramírez, en tiempo a la sesión.
 37



38
 39
 40 Al ser las dieciocho horas con veintidós minutos hace ingreso la Sra. María de los
 41 Ángeles Artavia Zeledón en tiempo.



MISIÓN:

- La Fuerza Pública vela por la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todo ser humano en alianza con la comunidad.

VISIÓN:

- Ser una policía profesional, confiable, e integrada a la comunidad fomentando una cultura de seguridad humana.

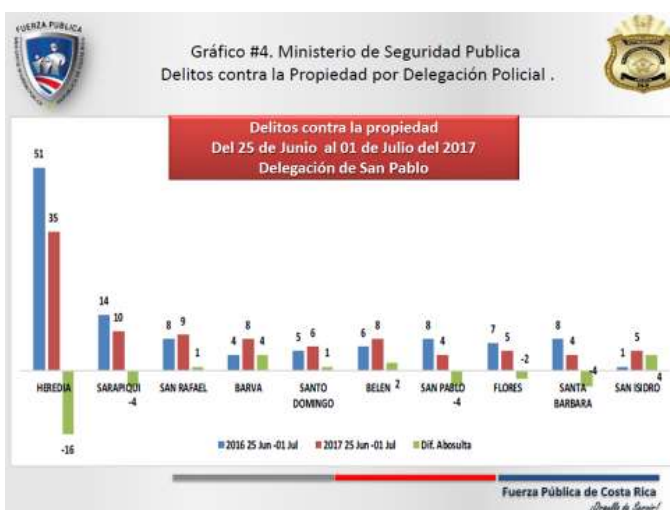
VALORES:

- Honor, Disciplina y Servicio.

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Seguillo lo Servir!

1
2
3
4
5

Al ser las dieciocho horas con veintitrés minutos hace ingreso la Sra. Ericka Esquivel en tiempo a la sesión.



6
7



Comparativo Anual San Pablo

Delitos contra la propiedad Cuadro comparativo 2016 vrs 2017. Fecha del 1 de enero al 03 de Julio, Delegación de San Pablo

Ministerio de Seguridad Pública
Denuncias Organismo de Investigación Judicial
Delitos contra la propiedad, según delito por año
D57. San Pablo 2016-2017

Modalidad	2016	2017	Diferencia Absoluta	%
Robo a Vivienda	23	40	17	74
Hurto	33	27	-6	-18
Asalto	41	36	-5	-12
Robo de Vehículo	25	11	-14	-56
Tacha de Vehículo	24	10	-14	-58
Robo a Edificación	10	3	-7	-70
Asalto a Vivienda	3	2	-1	-33
Total general	159	129	-30	-19

Fuente: Elaboración SAE, a partir de datos del OIJ
Nota: Datos al 03 Julio de ambos años.


La delegación de San Pablo presenta una disminución **-19%** hay que poner atención al **Robo a Vivienda**

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Seguillo lo Servir!

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

Sr. Julio César Benavides consulta que es robo a edificación, a lo que el Sr. Edinson Bolaños responde que se refiere a cuando se presenta una situación de robo en una construcción.

Sr. Edinson Bolaños expresa que para la delegación es bastante significativo la disminución de delitos que se ha dado en el presente año en comparación con el periodo anterior.



Novedades Diarias Delegación de San Pablo

FECHA: 24/06/2017
durante la noche y madrugada del 25/06/2017


Controles: #2
Carros abordados: #7
Carros investigados: #
Motos abordadas: #2
Motos investigadas: #
Personas abordadas: #11
Personas investigadas: #3
AP-R4: #3
AP- Nac: #2

En recorrido:

Sectores escuelas # monitoreos:
Paradas de buses #20 monitoreos:
Cajeros automáticos 4 monitoreados:
Bares visitados: #6

Relevantes:
Recorridos Urbanizaciones, barrios comercios, no se reportan DCLP...!!

01 3:2 aproximado de droga cocaína 09 puntas de droga cocaína total de 24 gramos de marihuana.
Moviles > 2324



1
2



Comparativo Mensual Consultas Comparativo de Consultas a Personas en Archivo Policial.



Delegación	Total	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Dif. Absoluta Mayo-Junio
D49	5674	1923	1134	1224	1074	319	-150
D50	1203	237	413	274	244	35	-30
D51	2229	562	864	401	299	103	-102
D52	1952	364	595	447	376	170	-71
D53	1097	198	315	192	265	127	73
D54	644	180	179	98	162	25	64
D55	420	121	126	80	64	29	-16
D56	637	160	179	143	142	13	-1
D57	1145	339	299	244	220	43	-24
D58	1029	213	241	193	319	63	126
GAO	6902	1810	1876	1408	1385	423	-23
FT	920	286	280	97	197	60	100
CAP	415	95	111	40	141	28	101
PRAD	6	0	6	0	0	0	0
DR4	7	1	1	0	5	0	5
Programas Preventivos	1	0	0	0	1	0	1
Turística	15	0	0	7	6	2	-1
R 12	1	0	1	0	0	0	0

Fuente: SAE a partir de Sección Dactiloscopia R4
Nota: Datos al 08 Julio 2017

3
4



Comparativo de Consultas a Personas en Archivo Policial.



Ministerio de Seguridad Pública
Departamento de Inteligencia Policial
Personas consultadas en Archivo Policial
según antecedentes por delegación policial
Region 4 Heredia, Julio 2017

ANTECEDENTES	Total	D49	D50	D51	D52	D53	D54	D55	D56	D57	D58	GAO	CAP	FT	PT	DR4	PRAD	PP	R12
	20.777	5025	1106	1843	1726	951	506	388	557	1005	831	5628	372	812	12	7	6	1	1
Sin Expediente	18.410	4153	1029	1681	1623	886	476	351	521	906	658	5004	333	762	12	7	6	1	1
Con Expediente	2.232	822	70	153	96	59	28	36	36	93	154	599	38	48	0	0	0	0	0
Orden de Captura	86	33	6	3	6	4	2	1	0	4	13	13	1	0	0	0	0	0	0
Presentación	49	17	1	6	1	2	0	0	0	2	6	12	0	2	0	0	0	0	0

Fuente: SAE a partir de Sección Dactiloscopia R4
Nota: Datos al 08 Julio 2017

5



Aprehensiones



Cuadro 1. Ministerio de Seguridad Pública
Aprehendidos por Fuerza Pública
según la Categoría de Delito por Mes
Delta 57 - San Pablo, Enero a Julio, 2017

Motivo	MES						
	Total	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Total	108	15	34	17	18	10	14
DELITOS							
Delitos Contra La Propiedad	9	0	2	1	1	3	2
Contra La Autoridad Pública	3	0	3	0	0	0	0
Delitos Contra La Vida	5	1	3	1	0	0	0
Contra La Administración de Justicia	2	2	0	0	0	0	0
Delitos Contra La Seguridad Común	1	0	0	0	1	0	0
Delitos Contra La Familia	5	0	4	0	0	0	1
CONTRAVENCIONES							
Contravenciones Contra Las Personas	1	0	0	0	0	0	1
Contravenciones Contra El Orden Público	2	1	0	0	1	0	0
Contravenciones Contra Las Buenas Costumbres	2	0	1	0	1	0	0
LEYES							
Ley de Violencia Doméstica	19	6	6	4	3	0	0
Ley para la Penalización de la Violencia contra las Mujeres	6	1	2	1	1	1	0
Ley de Psicotrópicos	49	3	13	8	10	6	9
Gestiones y Colaboraciones	4	1	0	2	0	0	1

Fuente: SAE / Informes Policiales.

1



Delitos contra la vida/Homicidios



Homicidios según Delegación Policial Comparativo Año 2016 - 2017 (Enero a Junio 24)

Delegación Policial	Periodo		Dif +/-
	2016	2017	
D49 Heredia	5	5	0
D50 Barva	3	0	-3
D51 Santo Domingo	1	0	-1
D52 Santa Bárbara	1	0	-1
D53 San Rafael	2	3	1
D54 San Isidro	0	0	0
D55 Belén	0	0	0
D56 Flores	0	0	0
D57 San Pablo	1	0	-1
D58 Sarapiquí	5	7	2
Total general	18	15	-3

Fuente: UAP R4, a partir de datos de OIJ

2

Talento Humano	Cantidad Oficiales	Horario
Jefe de Puesto	01	5x2
Sub-Jefe de Puesto	01	5x2
Jefe Distrital	01	5x2
Agente operacional	01	3x3
Programas Preventivos	01	5x2
Personal Táctico	05	3x3
Personal Táctico	15	6x6
TOTAL	25	

Pick Up	Sedán	Estado
3		Bueno
	1	Bueno

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servicio!

3

4

5

6

7

8

9

Comenta que los roles de 3x3, se refiere a que trabajan tres días y tres días tienen libre y 6x6, trabajan seis días y descansan seis días, esta modalidad se le otorga a aquellos oficiales que viven a más de tres horas de distancia de la Delegación Policial.

1



2
3



4
5



6
7
8

9 Expresa que cada 15 días se reúne el staff y jefaturas para planificar que acciones
 10 se van a tomar para contrarrestar los diferentes incidentes, como ejemplo
 11 menciona que si los asaltos aumentaron en el sector del Más x Menos, se procede
 12 a realizar un patrullaje estacionario, control de carreteras, etc.

13

1
23
45
6
7
8
9
10
11

En cuanto a notificaciones por apremios alimentarios, señala que consume bastante tiempo, ya que en algunos casos se debe realizar hasta tres visitas.

En otras notificaciones se refiere a comunicados que envían las diferentes instituciones para que la Delegación las entregue.

Decomiso de Drogas.

Decomiso de Droga	Cantidad
Kilos Marihuana.	3,8
Puchos de Marihuana	95
Gramos de Marihuana	68
Cigarrillo de Marihuana	17
Piedras de "Crack"	90
Total:	26

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

1
2
3
4

Sr. Roldan Alvarado continúa con la presentación:

**Resultados Programas Preventivos
Relación Policía-Comunidad
Reunión de seguimiento a comunidades**

Seguimiento de reunión: Comunidad
Residencial Las Flores
Residencial La Irma
Residencial Yulii
Residencial El Páramo
Residencial Lomas de San Pablo
Residencial Villa Flores
Urbanización Nueva Jerusalén
Residencial Rincón Verde 1
Residencial Rincón Verde 2
Residencial La Estrella
Residencial Rincón del Valle
Residencial María Fernanda
Calle Quintana



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

5
6
7
8
9
10
11
12
13

Expresa que actualmente son 14 comunidades organizadas y cada tres meses se reúne con cada una de ellas con el fin de presentarles el informe de labores de la Delegación y también para formular planes de acción para atender las necesidades que presentan. Señala que a dichas comunidades se les brinda patrullaje preventivo, patrullajes estáticos, este último se refiere a que la patrulla se estaciona en un lugar estratégico por cierto tiempo.



1
2
3
4
5
6

Expresa que cuando alguna comunidad denuncia ciertas anomalías, la Delegación está obligada a responder de inmediato con las acciones policiales que correspondan.



7
8



9
10
11
12

Comenta que también se les brinda asesoría a las comunidades para que desarrollen sus propios proyectos con diferentes enfoques.

1

FUERZA PÚBLICA

Resultados en centro educativos Capacitaciones en G.R.E.A.T/D.A.R.E y Pinta Seguro

- Escuela José Ezequiel González Vindas 136 estudiantes capacitados en el curso GREAT.
- Escuela José Ezequiel González Vindas 124 estudiantes capacitados en el programa Pinta Seguro.
- Escuela Niño Jesús de Belén, María Auxiliadora se incluyo en el Programa DARE por parte de la oficial Verónica Bravo.



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servicio!

2
3

FUERZA PÚBLICA

Resultados Programas Preventivos, Reunión con la Red de la No Violencia Contra la Mujer



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servicio!

4
5
6
7
8
9

Menciona que también trabaja con todas las fuerzas vivas del cantón, llámese: Red de la No Violencia, Comisión Nacional de Emergencias, Asociación Especifica de las Personas con Discapacidad, entre otras.

FUERZA PÚBLICA

Reuniones Mensuales con la Comisión Municipal de emergencias.



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servicio!

10
11



- 1
2 Sr. José Fernando Méndez menciona que dicha Delegación envió el oficio N° DSPH
3 352-06-17 suscrito por el Sr. Carlos René Campos Arce, Sub Intendente de Policía,
4 donde informaban que en el Bar Enigma ubicado en Barrio La Puebla propiamente
5 25 metros al oeste de la Gasolinera GASOTICA, se decomisó una aparente droga,
6 por lo que consulta si la Delegación no tiene una comprobación exacta del
7 producto encontrado
8
- 9 Sr. Edinson Bolaños indica que los únicos que pueden determinar si es droga y su
10 tipo son los técnicos de Medicatura Forense del Poder Judicial, de hecho ni los
11 fiscales ni lo jueces se pueden pronunciar al respecto, hasta que no se realice el
12 peritaje correspondiente. Aclara que la Delegación del cantón, no cuenta con
13 dicho personal.
14
- 15 Sr. José Fernando Méndez consulta si es posible que todos los decomisos de las
16 drogas encontradas en dicho lugar, se le aplique una categorización exacta para
17 que la Municipalidad tenga herramientas confiables para actuar contra el
18 patentado.
19
- 20 Sr. Edinson Bolaños comenta que solamente un fiscal o un juez de la República
21 están facultados a solicitar ese tipo de estudio. Menciona que la mayoría de los
22 informes que emiten las delegaciones sobre decomisos de droga normalmente son
23 archivados en el Poder Judicial, ya que no existe una vinculación directa con la
24 distribución.
25
- 26 Sr. José Fernando Méndez consulta si existen empresas privadas que estén
27 acreditadas para realizar peritajes.
28
- 29 Sr. Edinson Bolaños expresa que desconoce si existe un laboratorio que realice
30 dichos análisis. En cuanto al Bar Enigma, menciona que la semana pasada se
31 decomisó un arma blanca que fue trasladada a flagrancia. Añade que los vecinos
32 han denunciado que dichas instalaciones en horas de las madrugadas, se utilizan
33 para explotación sexual, lo cual es bastante complicado comprobarlo, ya que
34 cierran por completo el bar pero queda gente adentro.
35
- 36 Sr. Bernardo Porras consulta si las tres patrullas que posee la Delegación, funcionan
37 las veinticuatro horas.
38
- 39 Sr. Edinson Bolaños comenta que actualmente no cuentan con el recurso humano
40 necesario para poner a funcionar las cuatro patrullas. Expresa que la semana
41 pasada hizo un movimiento de personal para poder acomodar que las guardias
42 de seis días funcionaran con dos patrullas las 24h, pero aparte de esto lo que
43 generalmente hay son dos patrullas durante el día y una en la noche.
44
- 45 Sr. Bernardo Porras comenta que a través del traslado de la delegación, la
46 percepción de los vecinos es que ya no patrullan el centro de San Pablo, por lo que
47 consulta si es posible aumentar la cantidad de oficiales o bien la construcción de
48 una delegación distrital con el personal necesario.
49

1 Sr. Edinson Bolaños expresa que posiblemente si exista una pequeña disminución
2 de presencia policial en dicho sector, ya que cuando la Delegación estaba en el
3 centro, ciertamente se iba a ver mayor desplazamiento de las patrullas. Señala que
4 el incidente más reciente que se dio fue el asalto al Supermercado Facundo, mismo
5 se atendió rápidamente por las autoridades policiales, ya que las patrullas estaban
6 a una distancia aproximadamente de 400 metros, sin embargo se debe considerar
7 que cuando se realiza la llamada al 911, mientras se recolectan todos los datos, el
8 delincuente se gana aproximadamente cuatro minutos, lo cual dificulta su captura.
9 Añade que se presume que una motocicleta decomisada recientemente por la
10 capilla de velación participó en dicho asalto. Retomando el tema del patrullaje
11 indica que se trata que sea equitativo en todo el cantón, sin embargo se le da
12 prioridad aquellos lugares donde se presentan más delitos.

13
14 Sr. José Fernando Méndez menciona que otra denuncia que atendió este Concejo
15 Municipal, fue acerca de los jóvenes que se ubican en Calle Cordero para darle el
16 paso a los vehículos, lo cual es una situación molesta, ya que intimidan a los
17 conductores, lo cual puede producir algún accidente, por lo que consulta como
18 actúa la Delegación al respecto.

19
20 Sr. Edinson Bolaños comenta que la joven presenta problemas psiquiátricos, por lo
21 que no se puede hacer mucho, además que no existen las suficiente denuncias al
22 respecto.

23
24 Sr. José Fernando Méndez señala que están interrumpiendo la vía pública, por lo
25 que considera que se puede actuar de alguna forma.

26
27 Sr. Edinson Bolaños expresa que no se puede detener, ya que no existe ningún
28 elemento legal que lo ampare más bien se vería comprometido ante dicha
29 situación.

30
31 Sr. José Fernando Méndez consulta acerca del perfil de la otra persona que se
32 ubica en dicho sector.

33
34 Sr. Edinson Bolaños menciona que también es un joven, el cual esta debida
35 identificado por la Delegación, sin embargo presenta la misma situación, ósea no
36 se puede detener.

37
38 Sr. Roldán Alvarado aclara que en muchos casos, las autoridades no pueden
39 proceder ante dicha situación porque la gente no denuncia y en caso que existe
40 un parte firmado por la persona denunciante, no se puede detener a la persona
41 por más de treinta minutos, ya que es un delito contravencional.

42
43 Sr. Edinson Bolaños señala que el acto de detención, se da únicamente cuando
44 alguno de estos sujetos, le ocasionan algún daño a un vehículo o bien a una
45 persona.

46
47 Sr. Yojhan Cubero expresa que ya se han dado bastante quejas de agresiones de
48 estas personas, por lo que considera que se debe actuar. Con respecto al tema
49 de los delitos, comenta que efectivamente los asaltos a las viviendas disminuyeron,
50 sin embargo el robo a vivienda aumento de 23 a 40, por lo que quisiera saber si la
51 delegación tiene identificados dichos sectores y que acciones han tomado al
52 respecto.

53
54 Sr. Edinson Bolaños comenta que se tiene mapeados cada uno de los delitos contra
55 la vivienda, sin embargo San Pablo presenta la particularidad que no se centran en
56 un solo lugar. Añade que estos incidentes se presentan hasta aquellas
57 comunidades que cuentan con guardas de seguridad y que tiene una sola
58 entrada. Ante estas situaciones la Fuerza Pública se ha centrado en capacitar a las

1 comunidades pero no todas tienen la disposición. Expresa que esta acción ha
2 dado resultados positivos, un ejemplo de ello es el Condominio Rincón del Valle, ya
3 que anteriormente era un sector bastante peligroso, por lo que los vecinos se
4 organizaron e instalaron cámaras de seguridad y los incidentes bajaron, de hecho
5 que en este año, no se ha reportado ninguno.

6
7 Sr. Roldan Alvarado aprovecha el espacio para extenderle un agradecimiento al
8 Sr. Luis Diego Moncada, Coordinador de la Policía Municipal, por todo el apoyo
9 brindado al Programa Policiales Preventivos, ya que se ha logrado una mayor
10 participación de las comunidades.

11
12 Sr. José Fernando Méndez solicita se le brinde el dato exacto de los incidentes de
13 robo a vivienda que se presentan en cada distrito.

14 Sr. Edinson Bolaños comenta que dicha situación, se presenta en todo el cantón en
15 general, sin embargo no tiene a mano la estadística respectiva.

16
17 Sr. José Fernando Méndez solicita que posteriormente se le indique dicho dato, ya
18 que para este Gobierno Local es importante conocer esta información.

19
20 Sr. Edinson Bolaños menciona que en este caso es el distrito de San Pablo, ya que
21 presenta aproximadamente el 70% del total de los delitos. Expresa que este dato se
22 eleva un poco, debido a que el OIJ, no lo clasifica por distrito.

23
24 Sr. José Fernando Méndez le recuerda al Sr. Bolaños Salazar que no dio respuesta a
25 la consulta planteada por el Sr. Bernardo Porrás, sobre la construcción de una
26 delegación en el segundo distrito.

27
28 Sr. Edinson Bolaños expresa que con base a su experiencia, considera que es muy
29 difícil que se pueda dar dicha delegación, ya que estos procesos son un poco
30 tediosos, tanto así que la gestión para construcción de la nueva delegación
31 cantonal, se planteó desde el año 2008 y a la actualidad no se ha concretado el
32 tema. En cuanto al refuerzo de personal, señala que este año han ingresado tres
33 oficiales más en comparación con años anteriores, dentro de ellos, está la figura
34 del jefe distrital, a quien le corresponderá enfocarse en los delitos que se están
35 presentando en el distrito de San Pablo. Menciona que las jefaturas analizan
36 constantemente como rendir al personal policial para que se pueda brindar el
37 servicio que necesita el cantón. Con respecto al patrullaje, señala que se centra
38 en el primer distrito y esto no significa que se descuida el sector de Rincón de
39 Sabanilla.

40
41 Sr. Roldán Alvarado en relación a la delegación distrital, considera que se debe
42 plantear una solicitud bien fundamentada a la Presidencia, la cual debe ir
43 reforzada con el apoyo de las fuerzas vivas del cantón.

44
45 Sra. Damaris Gamboa externa su preocupación con la joven que pide dinero en el
46 sector de Calle Cordero, ya que mantiene un alto grado de violencia y además
47 obstaculiza el paso de los vehículos, lo que podría generar un accidente, por lo que
48 consulta que sucede ante dicha situación. Sobre la situación del Bar Enigma,
49 consulta si existe otra instancia policial, donde se pueda remitir todas las denuncias
50 de los vecinos. Comenta que en el sector detrás de la iglesia nueva, se presenta
51 bastantes incidentes, específicamente robos de vehículos, sin embargo hace poco
52 se metieron a robar a una vivienda y la herramienta que utilizaron fue un árbol
53 gubernamental, por lo que considera que están técnicas que utilizan los
54 delincuentes, deben informárseles a las comunidades para que tomen las
55 previsiones del caso.

56
57 Sr. Edinson Bolaños en cuanto a la primera pregunta, expresa que es un tema que
58 lo debe abordar un abogado pero desde su punto de vista policial, considera que

1 si existen aceras en ambos lados y una persona se le atraviesa a un vehículo, no ve
2 ninguna responsabilidad para el conductor. Sobre esta situación se compromete a
3 enviar más presencia policial al lugar para tratar que esas personas se retiren. En
4 cuanto a la situación del bar, considera que la Municipalidad puede verificar las
5 diferentes actividades que se desarrollan en el sitio. En relación al tema de las
6 drogas, indica que se debe plantear una denuncia ante la Sección de Narcóticos
7 del OIJ para que inicien con la investigación correspondiente. Añade que la
8 delegación, realiza constante visitas durante el transcurso de la madrugada,
9 además se solicitó colaboración de los agentes de la GAO para una posible
10 intervención.

11
12 Sr. Roldán Alvarado denota que se trabaja con programas donde se le informa a
13 la población, como por ejemplo el Coordinador de la Policía Municipal hizo una
14 presentación sobre cómo evitar ser víctima durante un asalto y cuales son todas las
15 herramientas que se pueden utilizar para salvaguardar nuestra vida. Agrega que la
16 convocatoria se hizo por varios medios y apenas llegaron 16 personas, denotando
17 que a los vecinos les cuesta participar en estos temas.

18
19 Sr. José Fernando Méndez indica que la Alcaldía Municipal firmó un convenio con
20 la ESPH S.A. para el tema de video vigilancia en el cantón, siendo esto un aumento
21 de cámaras en los punto de entrada y salida, para lo cual consulta si se pueden
22 comprometer a tener un oficial en la Delegación de la Policía Municipal en horas
23 no hábiles después de las 10 de la noche haciendo la vigilancia de las cámaras o
24 inclusive hacer un enlace.

25
26 Sr. Edinson Bolaños externa que desconoce la comunicación que haya tenido la
27 Alcaldía y su jefatura en cuanto a comprometerse con un oficial para abordar
28 dicha situación, siendo que si su jefe lo hizo esta seguro que cumplirá pero que su
29 persona no puede ya que considera que tener un oficial de las diez de la noche
30 en adelante significa que si hay dos patrullas, debe dejar una toda la noche.

31
32 Sr. José Fernando Méndez recalca al Sr. Edinson Bolaños que había indicado que
33 solo había una patrulla haciendo rondas en la noche a lo que el señor responde
34 que tal y como indicó, la semana pasada hizo unos movimientos de personal y en
35 los últimos seis días ha tenido dos patrullas en la noche hasta el día de mañana.

36
37 Sr. José Fernando Méndez consulta que si el oficial que tienen en dicha delegación
38 en la noche no podría estar en la ubicación de las cámaras a lo que el Sr. Edinson
39 Bolaños que dicho oficial es el que cuida la delegación y todo lo que en ella esta,
40 de igual manera tiene la orden de que ni tan siquiera salga de la oficina a atender
41 ninguna situación.

42
43 Sr. Omar Sequeira comenta que la ciudadanía no está contenta con la situación
44 que acontece, sintiendo que el patrullaje ha mermado en el cantón después del
45 traslado y que de igual manera culpan al municipio de esto. Espera que hoy salgan
46 algunas ideas sobre que se puede hacer en adelante. Indica que en Nicoya ha
47 visto que los oficiales andan a pie al igual que en San José, situación que no ha
48 visto acá.

49
50 Sr. Edinson Bolaños alude que con la parte de la seguridad subjetiva es algo muy
51 difícil de trabajar ya que es el pensamiento de las personas. Menciona que la
52 capital cuanta con 1.500 oficiales de policía mientras que este cantón solo con 25,
53 por lo que si pone una pareja a caminar debe detener la patrulla, siendo que esta
54 última puede abarcar un Distrito completo mientras que la primera puede abarcar
55 400 metros a la redonda, por lo que este tema desde un punto de vista operativo
56 no es viable. Comenta que sale a patrullar todos los días mínimo dos o tres horas
57 diarias, garantizando dar dos o tres patrullajes a todo lugar de este cantón. Agrega
58 que sabe que no es suficiente pero que el personal que poseen está lleno todo el

1 día. Alude que el crecimiento poblacional es increíble en relación con el
2 crecimiento policial. Agrega que hace tres años solicitaron la cantidad de recurso
3 necesario para mantener dos patrullas las 24 horas y una pareja de motorizados de
4 medio día a doce media noche, el cual en aquel momento vieron necesario para
5 poder atender la demanda de inseguridad de una u otra forma que tiene el
6 cantón. Indica que se hizo una proyección y se necesita al menos 48 oficiales para
7 poder dar respuesta actualmente a las demandas en cuanto a las incidencias.
8

9 Sr. Bernardo Porras manifiesta que ha denotado que la patrulla pasa por varios
10 sectores haciendo recorrido, siendo que todos los que trabajan en el sector público
11 están sujetos a una jerarquía. Indica que sobre la tacha de casas, ni teniendo 20
12 oficiales más se va a disminuir, considerando que muchas veces las mismas
13 personas son descuidadas. Agrega que en efecto cuando se invita a reuniones de
14 seguridad llegan muy pocas personas y que sería imposible tener un oficial en cada
15 urbanización. Denota que hay un faltante de oficiales a nivel de país y que se
16 enviaran los mismos donde haya mayores incidencias. Alude que las cámaras serán
17 un aliado muy importante en cuanto a persuasión sobre el tema. Externa que el
18 compromiso de tener un oficial de la Fuerza Pública en vigilancia de las cámaras
19 no fue con el Sr. Rene Campos, sino de una reunión que se hizo a parte y con base
20 en un convenio de años atrás sobre el tema. Externa que las personas deben
21 denunciar las situaciones que se presentan en los diferentes sectores del cantón,
22 porque si no se puede hacer nada al respecto.
23

24 Sr. José Fernando Méndez considera que la Fuerza Pública debería interesarse en
25 el tema de video vigilancia, ya que son ₡30.000.000.00 millones de colones que está
26 invirtiendo el municipio. Alude que no sabe porque no se interesan y considera que
27 no es posible que le tengan que poner las cámaras donde ellos estén.
28

29 Sr. Edinson Bolaños externa que en ningún momento ha dicho que no está
30 interesado o que no quiere, sino que simplemente no se puede comprometer a
31 ofrecer un oficial que no posee y mucho menos indicar al señor Ministro de
32 Seguridad que le envíe uno. Agrega que posee muchas notas enviadas donde
33 solicita personal sin respuesta alguna. Señala que el compromiso adquirido es del
34 Ministro y seguramente enviará el recurso, pero que él a esos niveles no puede
35 llegar.
36

37 Sr. José Fernando Méndez recalca que entonces el Jefe de la Fuerza Pública no se
38 comunica con el Ministro de Seguridad a lo que el Sr. Edinson Bolaños responde
39 que no, que ellos poseen una jerarquía completamente vertical, donde se
40 comunican con el Director Regional de la Fuerza Pública, este con el Director
41 General de la Fuerza Pública y el último con los Ministro y Viceministros.
42

43 Sr. José Fernando Méndez denota que a partir de noviembre las condiciones van
44 a cambiar con la instalación de las cámaras por lo que las cartas que se envían
45 pueden ir dirigidas en ese sentido.
46

47 Sr. Edinson Bolaños denota que las acciones se realizan siempre por el conducto
48 del Director Regional y que cuando posea una nota de que ya se encuentran todas
49 las cámaras, no necesita ni comprometerse porque es su deber informar dicha
50 situación y buscar el recurso, así como capacitar a la persona que vigilará las
51 cámaras de una manera efectiva.
52

53 Sr. José Fernando Méndez indica que las cámaras tienen un software que cuando
54 algo no está bien, indica la situación.
55

56 Sr. Roldán Alvarado denota que con el personal que poseen ahorita no es posible
57 colaborar con el monitoreo, por lo que es más simple que este Concejo Municipal

1 convoque el Ministro de Seguridad y le expliquen la situación. Externa que existen
2 ciertas cosas que por escala jerárquica no pueden hacer.

3
4 Sr. Luis Diego Moncada externa que las Policías Municipales del país que cuentan
5 con monitoreo de cámaras y asistencia de Fuerza Pública para su respectivo
6 monitoreo, sea suscrito un convenio con el Ministerio de Seguridad Pública. Indica
7 que las Delegaciones Policiales según la escala jerárquica, no estarían facultadas
8 para firmar el mismo, ya que sería el Ministerio como tal. Denota que con la
9 cantidad de personal que poseen los compañeros de Fuerza Pública en este
10 momento y que sacan solamente una unidad por noche, ellos por mandato de ley
11 son los primeros en responder a la hora de un incidente, por lo cual no se pueden
12 dar el lujo de parar la unidad para enviar una persona a monitorear. Indica que
13 cuando se firmó el convenio y en las conversaciones que han mantenido tanto por
14 parte de la Red Nacional de Jefaturas de Policías Municipales como con la
15 Empresa de Servicios Públicos, lo que se va a solicitar al Ministerio de Seguridad, es
16 firmar un convenio donde se habilite dicho recurso. Indica que se debe tener un
17 plan de contingencia para cuando estén listas las cámaras. Denota que en las
18 comunidades organizadas no se da el robo a viviendas. Recalca que el hecho de
19 que la Delegación de Fuerza Pública se fuera del centro no quiere decir que por
20 eso asaltan más o que no hagan recorridos, ya que es consciente de eso.

21
22 Sr. José Fernando Méndez indica que le queda clara que tiene que actuar como
23 Órgano Político.

24
25 Sra. Betty Castillo consulta si ya hay una solución viable para que Fuerza Pública
26 posea su propia delegación a lo que el Sr. Edinson Bolaños responde que lo último
27 que tienen es que hace quince días dos compañeros acompañaron a los
28 contratistas al lote que está en las Azaleas para participar en la licitación de dicho
29 proyecto.

30
31 Sra. Betty Castillo considera importante convocar al Ministro para abordar este
32 tema de la construcción y el refuerzo de personal.

33
34 Sr. Edinson Bolaños denota que en las instalaciones actuales poseen el espacio
35 para alojar a más oficiales de policía.

36
37 Sr. Julio César Benavides da las buenas noches y comenta que es bueno visualizar
38 como va cambiando el modus operandi de la criminalidad, por lo cual se deben
39 tomar las medidas necesarias para mitigar el impacto. Denota que se darán
40 oportunidades que se convertirán en fortalezas como las cámaras pero que
41 también están las comunidades organizadas, por lo que debe existir una
42 coordinación para trazar una estrategia donde conjuntamente se pueda abarcar
43 dicha problemática. Externa que conoce que hay limitaciones que impiden el
44 accionar tanto de Fuerza Pública como de la Municipalidad, pero considera que
45 si se ha avanzado. Espera seguir trabajando juntos y buscar oportunidades para
46 fortalecer las áreas que corresponden.

47
48 Sr. Luis Diego Moncada menciona sobre el tema del Bar Enigma y la tramitología
49 como tal para atacar ese tipo de lugares, evidentemente la parte municipal tiene
50 potestades que se pueden aplicar a la hora de realizar una eventual fiscalización
51 en la parte interna, ya que los compañeros de Fuerza Pública hay lugares donde
52 están limitados para acceder, siendo que los inspectores municipales si pueden.
53 Alude que con respecto a lo de aparente droga, lastimosamente así es mientras
54 no se realice una prueba de campo en el lugar y las mismas deben ser certificadas.
55 Denota que se debe buscar la forma de abrir un expediente administrativo para
56 abordar esta situación. Externa que San Pablo es el segundo cantón con menos
57 incidencia delictiva y que se puede apostar a las cámaras de vigilancia para
58 mantenerse así.

1
2 Sr. José Fernando Méndez considera que esta sesión ha sido fructífera y que se
3 indica que ha habido una disminución en la incidencia delictiva en el cantón.
4 Alude que se debe trabajar más y que este Concejo debe hacer su tarea en estos
5 temas y continuar tocando puertas. Agradece a las personas que se apersonaron
6 hoy a esta sesión y queda satisfecho con dicha rendición de cuentas. Procede a
7 felicitar al Sr. Luis Diego Moncada por el trabajo que ha realizado.

8
9 En tema aparte comenta que es necesario hacer una de las primeras reuniones del
10 Plan Regulador y que ya se hizo la publicación del nuevo reglamento modificación
11 por este Concejo, por lo cual la idea es escoger los miembros de la Comisión
12 respectiva, por lo cual indica que propondrá una moción de orden para incluir
13 dicho tema en el orden del día. Propone el siguiente acuerdo:

14 **CONSIDERANDO**

15
16
17 Moción de orden presentada por el Sr. José Fernando Méndez Vindas, Presidente
18 Municipal, para que se le brinde un espacio dentro del orden del día para proceder
19 con la conformación de la Comisión Especial de Plan Regulador.

20 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

21
22 Avalar dicha moción y brindar el espacio solicitado para abordar dicho tema.

23 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 327-17**

24
25 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 26
27
28
29 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
30 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
31 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
32 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
33 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
34

35
36 Sr. José Fernando Méndez procede a realizar la presentación de cómo quedaría
37 conformada dicha comisión:
38



Reglamento de la Comisión Especial del Plan Regulador de
la Municipalidad de San Pablo de Heredia

Artículo 1.- La Comisión Especial del Plan Regulador, es un cuerpo deliberativo cuyos integrantes ejercen el cargo de forma honorífica. La comisión será constituida de conformidad con los artículos 59 y 60 de La Ley de Planificación Urbana, por un número no mayor de siete ni menor de tres integrantes, según el siguiente orden:

- Dos regidores (as),
- Tres funcionarios(as) de Planta administrativa y,
- Dos representantes de la Comunidad.



1
2

Comisión Especial del Plan Regulador

Regidores

Dr. José Fernando Méndez Vindas
Cédula N° 1-1104-0281

Sr. Julio Benavides Espinoza
Cédula N° 1-1410-0803

Funcionarios de la planta administrativa

Lic. Miguel Cortés Sánchez, Jefe de Sección de Planificación y
Ordenamiento Territorial

Cédula N° 4-0183-0960

Arq. Santiago Baizán Hidalgo, Director Departamento de Desarrollo y
Control Urbano

Cédula N° 1-0987-0341

Arq. Allan Alfaro Arias, Jefe de Sección de Infraestructura Privada
Cédula N° 4-0133-0037

Representantes de la Comunidad:

Lic. Fernando Corrales Barrantes
Cédula N° 2-0284-0798

Sr. José Rogelio López Mora
Cédula N° 9-0035-0958



3
4

Sr. José Fernando Méndez denota que le gustaría ser el coordinador de esta Comisión y que las personas que la integren, con tres ausencias injustificadas pierde el puesto, lo cual es un llamado de atención a todos. Indica que de igual manera le consulta al señor regidor Julio Benavides su disposición para poder incluirlo, ya que se necesita que este tema fluya. Habiendo expuesto dicha conformación procede a proponer el siguiente acuerdo:

10
11

CONSIDERANDO

12
13

Solicitud presentada por el Sr. José Fernando Méndez Vindas, Presidente Municipal, sobre la necesidad de reactivar el tema del Plan Regulador del cantón de San Pablo de Heredia.

14
15

Reglamento para el funcionamiento de la Comisión Especial del Plan Regulador de San Pablo de Heredia, el cual fue publicado mediante el Diario Oficial La Gaceta N° 123 del día 29 de junio del 2017.

16
17

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

18
19

Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Comisión Especial del Plan Regulador del cantón de San Pablo de Heredia.

20
21

Regidores

22
23

Dr. José Fernando Méndez Vindas
Cédula N° 1-1104-0281

24
25

Sr. Julio Benavides Espinoza

26
27

1 Cédula N° 1-1410-0803

2

3 Funcionarios de la planta administrativa

4

5 Lic. Miguel Cortés Sánchez, Jefe de Sección de Planificación y Ordenamiento
6 Territorial

7 Cédula N° 4-0183-0960

8

9 Arq. Santiago Baizán Hidalgo, Director Departamento de Desarrollo y Control
10 Urbano

11

12 Cédula N° 1-0587-0341

13 Arq. Allan Alfaro Arias, Jefe de Sección de Infraestructura Privada

14 Cédula N° 4-0133-0037

15

16 Representantes de la Comunidad:

17

18 Lic. Fernando Corrales Barrantes

19 Cédula N° 2-0284-0798

20

21 Sr. José Rogelio López Mora

22 Cédula N° 9-0035-0950

23

24 Convocar a los miembros de esta Comisión, a la sesión ordinaria N° 29-17 a
25 celebrarse el próximo lunes 17 de julio de 2017, a las 6:15 pm, en el salón de sesiones,
26 para que su debida juramentación.

27

28 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 328-17**

29

30 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

31

32 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana

33 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana

34 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana

35 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional

36 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

37

38

39 **CAPITULO V. CIERRE DE SESIÓN**

40 AL SER LAS VEINTIUN HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE,
41 SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO ONCE-DIECISIETE E.

42

43

44

45

46 Sr. José Fernando Méndez Vindas

47 Presidente Municipal

48

Sra. Lineth Artavia González

Secretaria Concejo Municipal

última línea